



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCP / SRO / SAM / JFA

5906
873734 ✓

6773

OFICINA DE PARTES

557
594
103474/7197

DEC. SEC. 1ª N.º 1597
LAS CONDES, 14 MAY 2025
DEC. SEC. 2ª N.º 2719
LAS CONDES,
19 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N°10 "Programa Apoyo Social Integral 2025", Subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños/as, que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores que trabajan o estudian.
- Informe de Imputación N°3801, de fecha 15 de abril de 2025 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por Jefa Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarios.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina N°10, subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños/as, que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores que trabajan o estudian, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por los meses de mayo a diciembre 2025, por el monto que se señala, con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025".
2. **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$28.816.000, en 08 cuotas iguales por un monto de \$3.602.000 cada una, por los meses de mayo a diciembre de 2025, correspondiente a la suma total de los subsidios otorgados a los beneficiarios señalados en nómina N°10.
3. **PÁGUESE**, la suma total de \$3.602.000 a los beneficiarios señalados en nómina N°10 del presente Decreto Alcaldicio el valor que se indica correspondiente, al mes de mayo de 2025.



Por su parte el próximo pago, correspondiente a los meses de junio a diciembre 2025, se pagará previa certificación de la Jefa Depto. Subsidios y Programas Sociales.

4. **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de los apoderados que se indican en la Nómina N°10 del presente Decreto Alcaldicio.
El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]



- DISTRIBUCIÓN:**
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 - TESORERÍA MUNICIPAL
 - DEPARTAMENTO GESTIÓN Y PRESUPUESTO
 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
 - DIRECCIÓN DE CONTROL
 - OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB / SRO / SAM / JFA

NOMINA N°10 PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025"

SUBSIDIO PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNA FORMA DE CUIDADO PARA NIÑOS/AS, QUE PERMITA EL DESARROLLO PERSONAL DE PADRES, MADRES Y/O TUTORES QUE TRABAJAN O ESTUDIAN

N°	APELLIDO PATERNO BENEFICIARIO	APELLIDO MATERNO BENEFICIARIO	NOMBRES BENEFICIARIO	MONTO CUOTA	MONTO PERIODO	PERIODO
1	SEGUEL	SEPULVEDA	MARTINA ANTONELLA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
2	ROJAS	ARIAS	CAMILA ABRIL	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
3	DONOSO	CARO	YAHIR IGNACIO	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
4	CONTRERAS	CASTILLO	FELIPE ANDRES	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
5	CASTRO	MUÑOZ	ENZZO ANTHONIO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
6	ZAMORANO	FLORES	TOMAS ANDRES	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
7	AGUDO	CARO	PETROV BENNETT	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
8	ORTIZ	PINO	SOFIA IGNACIA	\$64.000	\$512.000	MAYO A DICIEMBRE
9	INOSTROZA	BECERRA	AINHOA PASCAL	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
10	POBLETE	MANCILLA	TRINIDAD AMANDA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
11	PINTO	MALDONADO	FELIPE DANIEL	\$48.000	\$384.000	MAYO A DICIEMBRE
12	ACUÑA	ESPINOZA	MARTINA PAZ	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
13	MENDEZ	TREJO	MAXIMO JOEL	\$48.000	\$384.000	MAYO A DICIEMBRE
14	BURGOS	AREVALO	MATEO ROMAN	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
15	SOTO	YURETIC	FACUNDO ALONSO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
16	MUÑOZ	FRIAS	FLORENCIA JESUS HELENA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
17	CASTRO	MUÑOZ	FABIO ROMEO	\$48.000	\$384.000	MAYO A DICIEMBRE
18	PINTO	MALDONADO	JOAQUIN ALONSO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
19	ACUÑA	FLORES	EMILIA FLORENCIA	\$64.000	\$512.000	MAYO A DICIEMBRE
20	REYES	SALAZAR	BENJAMIN MAXIMILIANO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
21	DONOSO	CARO	ABIGAIL SERENAY	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
22	ALVARADO	ARAYA	AGUSTINA IGNACIA	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
23	ORTIZ	PINO	EMA AMPARO	\$48.000	\$384.000	MAYO A DICIEMBRE
24	CAMPOS	CORTES	AMBAR AMELIA	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
25	LATORRE	RIVAS	ALICIA CATALINA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
26	CABEZAS	SEPULVEDA	JOSEFA IGNACIA	\$64.000	\$512.000	MAYO A DICIEMBRE
27	FLORES	ALLENDES	EMILIA IGNACIA	\$64.000	\$512.000	MAYO A DICIEMBRE
28	MENDEZ	TREJO	ARANZA AGUSTINA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
29	CORONEL	CUJES	RAFAEL ANTONIO	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
30	ROJAS	ARIAS	SIMON IGNACIO	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE



N°	APELLIDO PATERNO BENEFICIARIO	APELLIDO MATERNO BENEFICIARIO	NOMBRES BENEFICIARIO	MONTO CUOTA	MONTO PERIODO	PERIODO
31	REBOLLEDO	LE FORT	MILLARAY VALENTINA	\$150.000	\$1.200.000	MAYO A DICIEMBRE
32	SALAS	BARRERA	AGUSTIN EDUARDO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
33	FLORES	ALLENDES	MATEO IGNACIO	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
34	GONZALEZ	CASTRO	BENJAMIN IGNACIO	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
35	ALVARADO	ARAYA	FACUNDO MIGUEL	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
36	GOMEZ	BEDOYA	MARIA PAZ	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
37	ORTIZ	PINO	BIANCA RAFAELLA	\$80.000	\$640.000	MAYO A DICIEMBRE
38	MALDONADO	OPAZO	NAWEL AUKAN	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
39	ALVARADO	ARAYA	LUCIANO RICARDO	\$60.000	\$480.000	MAYO A DICIEMBRE
40	MENDEZ	TREJO	SANTIAGO VALENTIN	\$64.000	\$512.000	MAYO A DICIEMBRE
41	MARCHANT	IBARRA	RAIMUNDO IGNACIO	\$200.000	\$1.600.000	MAYO A DICIEMBRE
42	MANCILLA	GUZMAN	DASTYN VALENTINO	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
43	TAFALL	GELMAN	JOSE MARIA	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
44	MOYA	SALAS	VALENTINO ANTONIO	\$100.000	\$800.000	MAYO A DICIEMBRE
TOTAL				\$3.602.000	\$28.816.000	

